



AGUA BLANCA DE ITURBIDE
2024 - 2027
(GOBIERNO PARA TODOS!)

INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN INTERNA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (EJERCICIO 2024)

AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO



SECRETARÍA DE GOBIERNO

AGUA BLANCA DE ITURBIDE

AGUA BLANCA DE ITURBIDE



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
MARCO JURÍDICO	5
GLOSARIO	7
OBJETIVOS.....	9
Objetivo General:.....	9
Objetivos Específicos:	9
METODOLOGÍA.....	10
Diseño	10
Indicadores.....	11
Métodos de Cálculo.	11
Semaforización y Colorama de Resultados	12
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES	13
1.- Acuerdo para un Gobierno Municipal Cercano, Justo y Honesto	16
2. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo.....	19
3.- Acuerdo para el Desarrollo Económico.	22
4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	24
ANÁLISIS FODA Y HALLAZGOS PRELIMINARES	28
TABLA DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.....	29
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES.....	30

¡GOBIERNO PARA TODOS!



PRESENTACIÓN.

En la actualidad la transparencia y rendición de cuentas se han constituido en elementos centrales en las democracias representativas contemporáneas, ya que en su realización encontramos uno de los principales instrumentos para evitar abuso del poder y garantizar honestidad, eficiencia y eficacia de gobernantes.

En este contexto, el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el presupuesto deberá ser evaluado para identificar los resultados obtenidos en cumplimiento a los objetivos planteados para cada uno de los programas y proyectos preestablecidos en el plan de desarrollo.

El Plan de Desarrollo y los programas que de él se derivan, el Presupuesto de Egresos y el Sistema de Evaluación, son parte importante del Sistema de Planeación Democrática, ya que son los hilos conductores del quehacer municipal, en los que se especifican los elementos programáticos contenidos en los programas estratégicos, operativos anuales. Estos programas, traducen de forma específica las demandas y propuestas sociales en: objetivos, políticas, estrategias y metas, identificadas en el tiempo y el espacio territorial de la entidad.

De acuerdo con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), el control, seguimiento y evaluación comprenden las actividades necesarias para conocer el grado de cumplimiento del plan y el avance de los programas, a fin de detectar posibles errores; verificar si el proceso se desarrolla conforme a lo planeado y programado, y en su caso, ejecutar las correcciones o acciones necesarias.

Por otra parte, también se deberá llevar a cabo una valoración cuantitativa y cualitativa de las acciones realizadas y de los resultados obtenidos, que permitan apreciar el alcance de las metas, el impacto en la realidad y los procesos de trabajo.

El seguimiento se refiere al proceso sistemático y continuo de recopilar, analizar y utilizar información para supervisar el progreso de un programa con el objetivo de cumplir sus objetivos y guiar las decisiones de gestión. La evaluación se refiere a la investigación sobre la forma en que las actividades e intervenciones cumplen los objetivos del programa y cómo se comparan los logros del programa previstos y los conseguidos.

La evaluación forma parte de un proceso de mejora continua a la planeación estratégica y presupuestal, ya que se valora el cumplimiento de objetivos, la aplicación de los recursos públicos y su aprovechamiento. Dichos procesos permiten dar a conocer el alcance, impacto y beneficio de las acciones realizadas en el quehacer público de los ayuntamientos con la aplicación del presupuesto

La evaluación de la gestión pública municipal, se fundamenta en el conocimiento de los avances, logros y resultados de la ejecución de los programas, que son el soporte y elementos para la toma de decisiones y la adecuada orientación y aplicación de las políticas públicas.

El presente informe muestra los avances, logros y resultados de las metas de los principales programas desarrollados por el Ayuntamiento de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo, a través de sus Áreas, agrupados por Ejes estratégicos, como se determina en el Plan Municipal de Desarrollo, lo anterior nos permite presentar el panorama integral sobre el avance del gobierno municipal.



AGUA BLANCA DE ITURBIDE
2024 - 2027
¡GOBIERNO PARA TODOS!



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

La información que se presenta, vincula los avances que se alcanzaron en las principales metas sustantivas de las acciones programadas por las dependencias

administrativas, a través de los reportes de seguimiento y evaluación programático– presupuestal y de indicadores, que conforma el Sistema de Evaluación del Desempeño, bajo este panorama, los logros de las acciones públicas se valoran por medio de un proceso de comparación e identificación de resultados, utilizando reportes de carácter programático del avance de las metas y del cumplimiento de los objetivos que cada indicador de desempeño muestra.

Aunado a lo anterior, con el presente informe se pretende retroalimentar a las áreas para una adecuada toma de decisiones del quehacer gubernamental. Por tanto, es a su vez una herramienta para avanzar con paso firme en el proceso de modernidad administrativa y la implementación de mecanismos que nos permitan conocer de manera permanente, el avance alcanzado por la aplicación de las políticas públicas en el ámbito municipal.



AGUA BLANCA DE ITURBIDE
2024 - 2027
¡GOBIERNO PARA TODOS!



MARCO JURÍDICO

FEDERALES	
Legislación	Artículos
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	26-C y 134
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	9; 31 Fracc. XVII, XIX,XXXII
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	1, 2, 27, 78, 85, 110 y 111
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	303 y 303 Bis
Ley de Coordinación Fiscal	49, Fracción V
Ley General de Contabilidad Gubernamental	79
Ley General de Desarrollo Social	72 al 80
Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social	75 al 82
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	
Acuerdo por el que se emiten los lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales, publicado en el DOF el 09 de diciembre de 2009	Acuerdos Primero, Títulos primero y octavo, numeral 32 y Tercero
Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 30 de marzo de 2007	Décimo Sexto, Décimo Séptimo y Trigésimo, segundo párrafo
Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño, publicado en el DOF el 31 de marzo de 2008	Numeral 37
Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas, publicada en el DOF el 4 de abril de 2013	Numerales 1,2,3,6,9, párrafo tercero, 11, 15, párrafos primero y tercero, 17 y 18



AGUA BLANCA DE ITURBIDE
2024 - 2027
¡GOBIERNO PARA TODOS!



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

ESTATALES
Legislación
Constitución Política del Estado de Hidalgo
Ley Orgánica para el Estado de Hidalgo
Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo
Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo



AGUA BLANCA DE ITURBIDE
2024 - 2027
¡GOBIERNO PARA TODOS!



GLOSARIO

Para los efectos del presente informe, se entenderá por:

•**ANÁLISIS DE GABINETE:** se define como el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada Fondo, para la ejecución de esta actividad se pueden llevar a cabo reuniones de trabajo ocasionales con los servidores públicos relacionados con la aplicación del Fondo.

•**ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:** Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones y/o informes que pueden ser atendidos para la mejora del programa.

•**CONEVAL:** Al Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social.

•**EVALUACIÓN:** Análisis sistemático e imparcial de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

•**EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO:** Es una valoración sintética del desempeño de los programas presupuestales que se presenta mediante un formato homogéneo. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, a partir de una síntesis de la información contenida y mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.

•**INDICADORES DE RESULTADOS:** Herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública.

•**INDICADORES DE DESEMPEÑO:** Instrumentos de medición que, junto con sus respectivas metas, corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permiten establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad.

•**INDICADORES DE GESTIÓN:** Instrumentos que miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir, la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

•**INDICADORES ESTRATÉGICOS:** instrumentos que miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios; contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque.

•**INFORME DE EVALUACIÓN:** Documento informativo de los resultados de la evaluación que contendrá lo establecido en los términos de referencia, asimismo, la información presentará el desempeño tanto de los indicadores y los programas para diferentes usos dentro de la gestión pública.

•**MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR):** Matriz de Indicadores para Resultados es la herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico.



AGUA BLANCA DE ITURBIDE
2024 - 2027
¡GOBIERNO PARA TODOS!



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

•**METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO (MML):** Herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos. Su uso permite presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; y evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

•**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR):** Modelo mediante el cual el proceso presupuestario incorpora sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, a efecto de lograr una mejor calidad del gasto público y favorecer la rendición de cuentas.

•**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** Conjunto de acciones sistematizadas dirigidas a resolver un problema vinculado población que operan los sujetos evaluados, identificando los bienes y servicios mediante los cuales logra su objetivo así como a sus beneficiarios.

•**REPORTE DE AVANCE FÍSICO:** Reporte que permite conocer los resultados de las metas programadas en relación con los avances realizados en un periodo determinado.

•**SEGUIMIENTO:** Es el proceso de comparación de los logros alcanzados con las metas programadas, en razón a la frecuencia de medición y disponibilidad de las fuentes de información, que en períodos específicos, permite a los administradores y a las partes involucradas en la intervención para el desarrollo, información relevante sobre el avance y el logro de los objetivos y metas para determinar en qué medida se está ejecutando un programa o política pública, en función de los resultados previstos.

•**SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO:** Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y económico de los programas y de los proyectos.

AGUA BLANCA DE ITURBIDE
2024 - 2027
¡GOBIERNO PARA TODOS!



OBJETIVOS.

Objetivo General:

Evaluar el nivel de desempeño y dar seguimiento a los resultados de la aplicación de los programas prioritarios sujetos a evaluación en el ejercicio 2024, con la finalidad de medir y determinar el grado de eficiencia, eficacia y calidad en el cumplimiento de resultados y su impacto. Proveen de información que permita retroalimentar el diseño y gestión en la entrega de bienes y servicios, para optimizar el uso de los recursos suministrados para establecer el nivel de su contribución al cumplimiento de los objetivos de la Administración Municipal y rendir cuentas a la sociedad mediante la difusión de los resultados.

Objetivos Específicos:

- Verificar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados y las áreas de mejora de los planes y programas vinculando la planeación, programación y presupuestación.
- Verificar el avance y cumplimiento de las actividades, componentes, propósitos y fines, mediante el análisis del cumplimiento de objetivos y metas.
- Determinar las dimensiones Eficiencia, eficacia y calidad en el cumplimiento de las metas y objetivos de los programas presupuestarios.
- Determinar el impacto social en relación con el avance y los beneficios del cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos y oportunidades, a efecto de emitir recomendaciones pertinentes;
- Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación; e
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora.



METODOLOGÍA

Diseño

La metodología de la presente evaluación está supeditada a los criterios básicos que establece el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), de acuerdo a éste entendemos como seguimiento a la verificación del desempeño del nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas presupuestarios por medio de Indicadores estructurados en Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) con el fin de analizar el logro de sus objetivos y metas, para identificar su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

La presente evaluación conlleva un análisis de gabinete; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados y enviados como “fuentes de información” por parte de las Áreas que operan los diferentes programas evaluados y remitidas por éstas, al área de Planeación y Desarrollo.

Para llevar a cabo el análisis de gabinete, se consideró como mínimo la información contenida en las fuentes de información agrupadas en la Bitácora de Información; no obstante, estos documentos son enunciativos más no limitativos; por lo tanto, también se recopila información pública, dispuesta en los diferentes portales de internet que contienen información de transparencia presupuestal y gubernamental, así como información estadística y social. Dicho análisis de gabinete fue robustecido con entrevistas semiestructuradas y reuniones de trabajo con las diferentes unidades administrativas.

Una vez recabada la información se realizó el análisis de los indicadores de desempeño de cada uno de los programas a evaluar, dichos indicadores se encuentran contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados, mismas que se encuentran integradas en el documento denominado “Expediente Técnico y Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Prioritarios a Evaluación Interna 2024”.

Tanto la información documental y anecdótica se analizaron en función a los objetivos de la evaluación, a fin de interpretar hallazgos y sistematizarlos en las secciones y anexos correspondientes, en especial al de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y recomendaciones.

Finalmente, en la evaluación se elaboran conclusiones fundamentadas en el análisis de los resultados; incluyendo también un Resumen Ejecutivo de la Evaluación.



Indicadores

Los indicadores que se analizaron en este avance de la Evaluación Interna de Seguimiento y Desempeño, están contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de cada uno de los diferentes programas sujetos a evaluación y cuya frecuencia de medición es de manera trimestral, semestral y anual en los ámbitos de desempeño: Fin, Propósito, Componente y Actividades.

- Fin: Indicadores que permiten verificar los efectos sociales y económicos a los que contribuye el programa
- Propósito: Indicadores que permiten verificar la solución de una problemática concreta en la población objetivo
- Componente: Indicadores que permiten verificar la producción y entrega de bienes y servicios del programa.
- Actividades: Indicadores que permiten verificar la gestión de los procesos del programa.

Por cuanto hace a la dimensión del desempeño de los indicadores que se analizaron, en este avance trimestral y semestral fueron de dos tipos: Eficacia y Eficiencia.

•Eficacia: Miden el grado del cumplimiento del objetivo establecido, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos.

•Eficiencia: Miden la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Estos indicadores cuantifican lo que cuesta alcanzar el objetivo planteado, sin limitarlo a recursos económicos; también abarca los recursos humanos y materiales que el programa emplea para cumplir el objetivo específico.

•Calidad: Éstos miden los atributos, las capacidades o las características que tienen o deben tener los bienes y servicios que se producen. Los programas establecen las características mínimas que han de cumplir los bienes y servicios que entrega a la población; los indicadores de calidad permiten monitorear los atributos de estos productos desde diferentes perspectivas: la oportunidad, la accesibilidad, la percepción de los usuarios y la precisión en la entrega de los servicios.

Métodos de Cálculo.

Para el cálculo de los resultados en este avance y de acuerdo a la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas susceptibles de evaluación en el presente ejercicio, se consideraron tres métodos que a saber son: Porcentaje, Tasa de Variación y Promedio, los cuales se describen a continuación.

•Porcentaje: Es la proporción de una variable respecto a otra, y representa una cantidad dada como una fracción en cien partes que representa un todo. Ambas variables tienen la misma unidad de medida.

Formula

$$\frac{\text{Metas alcanzadas}}{\text{Metas programadas}} \times 100$$



•Tasa de Variación: Representa el cociente de dos observaciones de una misma variable en dos periodos, por lo que expresa un cambio porcentual en el tiempo. Es el resultado del numerador entre el denominador menos uno, multiplicado por cien.

Formula

$$\frac{\text{Resultados del periodo actual}}{\text{Resultados del periodo anterior}} - 1 \times 100$$

•Promedio: Es el valor representativo de un conjunto de cantidades de la misma variable respecto al número de observaciones consideradas. Ese tipo de promedio es resuelto de la división entre la suma de los valores numéricos de la variable sumados en el numerador, y el denominador, que hará referencia al número de valores o unidades.

Formula

Valores numéricos

$\frac{V1+V2+V3+V4+V5}{5}$ = Promedio de los valores del Conjunto

Semaforización y Colorama de Resultados

Para una debida y clara interpretación respecto de los avances de los resultados de los diferentes indicadores se estableció una semaforización y colorama la cual se describe a continuación

•Indicadores de Porcentaje

Tendencia Deseable Ascendente		
75 a 100%	50 a 74%	0 a 49%
Satisfactorio	Poco Satisfactorio	No satisfactorio

Tendencia Deseable Descendente		
0 a 25%	26 a 50%	51 a 100%
Satisfactorio	Poco Satisfactorio	No satisfactorio

•Indicadores de Tasa de Variación

Tendencia Deseable Ascendente		
1 a 100%	0 a -30%	-31 a -100%
Satisfactorio	Poco Satisfactorio	No satisfactorio

Tendencia Deseable Descendente		
-1 a -100%	0 a 30%	31 a 100%
Satisfactorio	Poco Satisfactorio	No satisfactorio

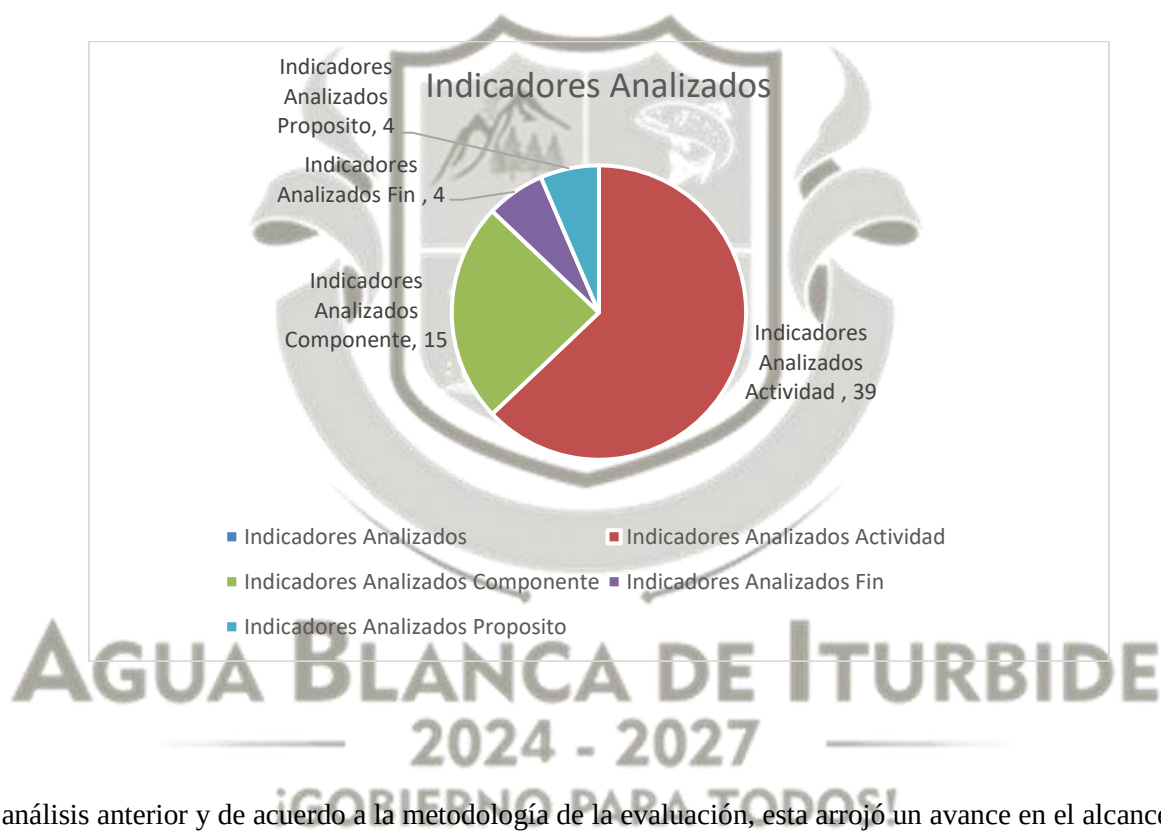
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES

Para la presente evaluación, se midió el seguimiento y avance del desempeño de 4 programas prioritarios del Plan Municipal de Desarrollo (PMD 2020-2024) clasificados en los 4 Acuerdos ejes estratégicos, los cuales se presentan en la siguiente tabla:

Acuerdo	PROGRAMAS EVALUADOS
1.- Acuerdo para un Gobierno Municipal Cercano, Justo y Honesto	Programa presupuestario de Atención Institucional para un gobierno cercano, justo y honesto
2. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	Programa presupuestario de Atención Humana e Igualitaria al Desarrollo Social
3.- Acuerdo para el Desarrollo Económico.	Programa presupuestario Agua Blanca de Iturbide con Desarrollo Sostenible, Próspero y Dinámico
4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	Programa presupuestario de Atención al Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora



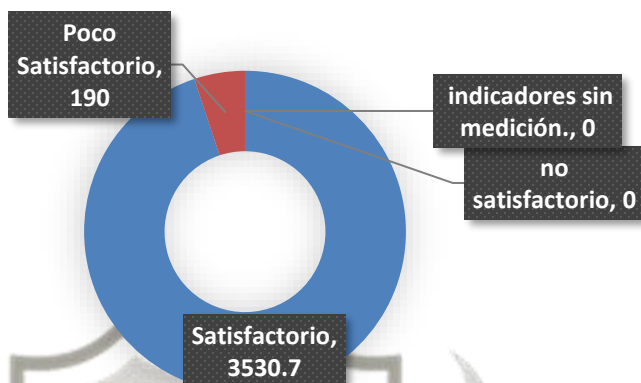
Se realizó el análisis de un total 62 indicadores de resultados, con una medición de frecuencia trimestral, semestral y anual: Seccionados de la siguiente manera: 4 de nivel Fin, 4 de nivel Propósito, 15 de nivel componente y 39 de nivel actividades.



Del análisis anterior y de acuerdo a la metodología de la evaluación, esta arrojó un avance en el alcance de las metas y desempeño de los indicadores analizados mismos que se desagregan de la siguiente manera: 3530.7 indicadores con nivel satisfactorio, 0 Indicadores con nivel poco satisfactorio, 0 indicadores con nivel no satisfactorio y 0 indicadores sin medición

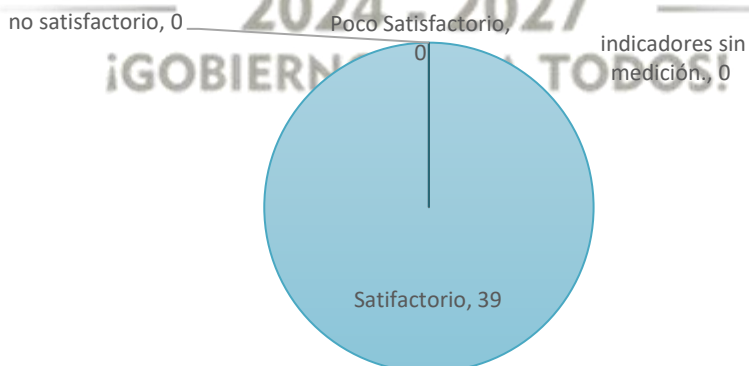


Nivel de Satisfacción de los Indicadores



Es importante establecer que de los **39 indicadores de nivel actividad** que fueron analizados en la presente evaluación, se puede destacar que la totalidad de ellos **al cierre del ejercicio 2024 presentaron una valoración satisfactoria** en el cumplimiento de las metas programadas, lo cual **representa el 100% de efectividad**.

Nivel de Satisfacción Actividades



Actividad Satisfactorio Poco Satisfactorio no satisfactorio indicadores sin medición.



1.- Acuerdo para un Gobierno Municipal Cercano, Justo y Honesto

Análisis:

Se analizaron un total de 14 indicadores: 1 nivel Efecto (Fin), 1 de nivel Resultados (Propósito), 2 de nivel Productos (Componente) y 10 de nivel Proceso (Actividad). En el cuadro siguiente se describen las acciones gubernamentales que fueron desarrolladas en el ejercicio, así como el grado de cumplimiento que fueron determinados con base en la metodología descrita.

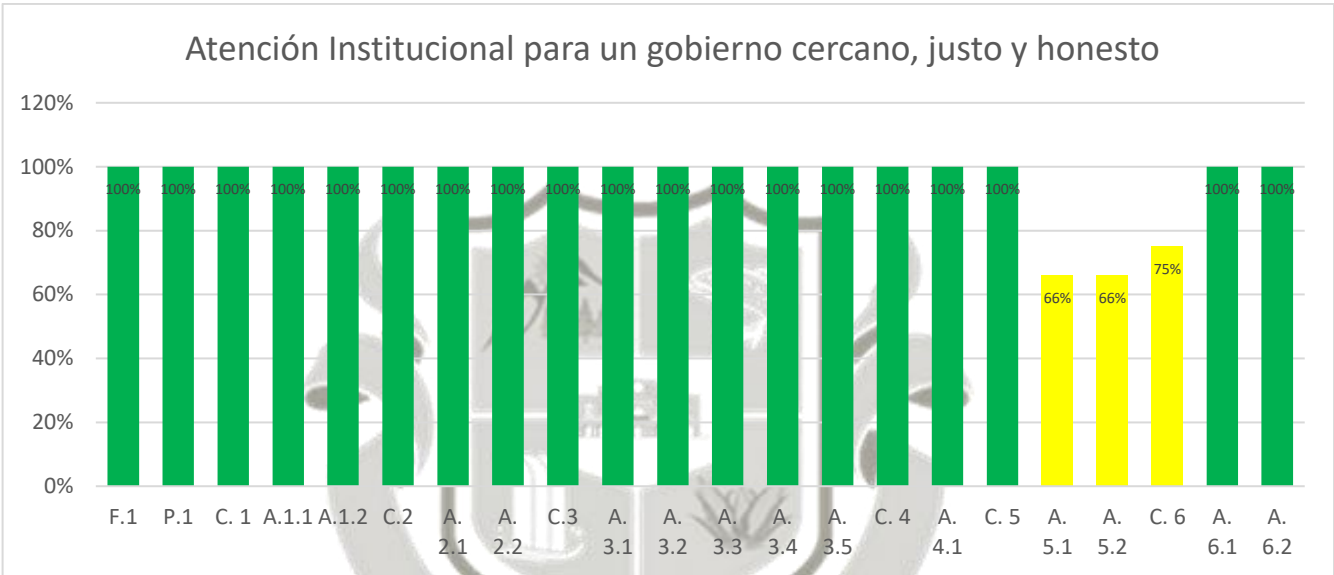
Clave de identificación del indicador	Nivel	Resumen Narrativo	Meta anual programada	Meta anual alcanzada	Porcentaje de avance alcanzado
F.1	Fin	Contribuir a lograr un Gobierno Municipal Cercano, Justo y Honesto, mediante la atención institucional de la estructura orgánica municipal	7	7	100%
P.1	Propósito	Población Objetivo que cuenta con la atención suficiente y adecuada al realizar sus trámites y servicios, por parte de las unidades administrativas responsables	100	100	100%
C. 1	Componente	Observaciones de control interno cumplidas por la Contraloría respecto al informe 2021 de auditoría de la ASEH	39	39	100%
A.1.1	Actividad	Atención de los componentes y principios del MICI, a cargo de la Contraloría Interna Municipal	5	5	100%
A.1.2	Actividad	Atención de procesos relacionados a prevenir actos de corrupción y del triangulo del fraude	4	4	100%
C.2	Actividad	Informe de actividades entregado al ITAIH, por parte de la unidad de transparencia municipal	12	12	100%
A. 2.1	Actividad	Cumplimiento de obligaciones de transparencia publicadas conforme a los criterios establecidos en la página municipal y la PNT	4	4	100%
A. 2.2	Actividad	Atención a los procesos respecto de las solicitudes de información que realizan los ciudadanos	12	12	100%
C.3	Componente	Registro de asuntos, eventos y obligaciones institucionales atendidas a través de la Secretaría General Municipal	12	12	100%



A. 3.1	Actividad	Cumplimiento de sesiones de cabildo para la atención de asuntos de interés público	12	12	100%
A. 3.2	Actividad	Atención de trámites que requiere la población respecto a su necesidad de documentos oficiales.	12	12	100%
A. 3.3	Actividad	Administración del archivo documental y digital en cumplimiento de la normatividad aplicable, para la correcta gestión, resguardo, conservación y preservación del acervo documental municipal	4	4	100%
A. 3.4	Actividad	Atención de las actividades solicitadas por la Dirección General de Bibliotecas en la biblioteca municipal, en beneficio de la población lectora.	12	12	100%
A. 3.5	Actividad	Servicios digitales cumplidos en los Centros Comunitarios de Aprendizaje, para fortalecer el conocimiento de TIC's en la población estudiantil	12	12	100%
C. 4	Componente	Informe del Registro del Estado Familiar entregado a la Dirección General del Registro del Estado Familiar del Estado de Hidalgo	12	12	100%
A. 4.1	Actividad	Dotar a la ciudadanía de documentos oficiales que garanticen el reconocimiento de sus actos del Estado familiar, con perspectiva de inclusión.	12	12	100%
C. 5	Componente	Informe del Índice de Rendición de Cuentas publicado por la ASEH	360	360	100%
A. 5.1	Actividad	Registro de ingresos propios realizado con apego a la normatividad correspondiente	12	8	66%
A. 5.2	Actividad	Cumplimiento de procesos relacionados a la propiedad de bienes inmuebles y su recaudación correspondiente	12	8	66%
C. 6	Componente	Informe de eventos y asuntos atendidos relacionados a la seguridad del municipio	4	3	75%
A. 6.1	Actividad	Realización de bitácora o formato que describe el cumplimiento de procesos y trámites relacionados a la conciliación y atención de conflictos	12	12	100%
A. 6.2	Actividad	Implentación de acciones de prevención y atención para disminuir los riesgos que permitan salvaguardar a la población en sus bienes y entorno, ante fenómenos naturales, accidentes, siniestros y desastres	12	12	100%



Se muestra la gráfica con los porcentajes de cumplimiento por indicador.



Acciones Relevantes.

Población Objetivo que cuenta con la atención suficiente y adecuada al realizar sus trámites y servicios, por parte de las unidades administrativas responsables fue de un 100%.

Los Informes del Índice de Rendición de Cuentas publicado por la ASEH fueron de 360.



2. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo

Análisis:

Se analizaron un total de 22 indicadores: 1 nivel Efecto (Fin), 1 de nivel Resultados (Propósito), 5 de nivel Productos (Componente) y 3 de nivel Proceso (Actividad). En el cuadro siguiente se describen las acciones gubernamentales que fueron desarrolladas en el ejercicio, así como el grado de cumplimiento que fueron determinados con base en la metodología descrita.

Clave de identificación del indicador	Nivel	Resumen Narrativo	Meta anual programada	Meta anual alcanzada	Porcentaje de avance alcanzado
F.1	Fin	Contribuir a lograr el Bienestar del Pueblo, mediante la atención institucional de la estructura orgánica municipal	3	3	100%
P.1	Propósito	Población Objetivo que cuenta con la atención a sus necesidades y que permitan elevar su calidad de vida	2500	2500	100%
C. 1	Componente	Reportes e informes entregados al Sistema Estatal DIF respecto de los programas operados en el municipio a cargo del sistema municipal	12	12	100%
A.1.1	Actividad	Registro de actividades relacionadas al trabajo social y en atención a estudios socioeconómicos, visitas domiciliarias, acompañamientos, etc.	12	10	83%
A.1.2	Actividad	Sesiones y consultas psicológicas realizadas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad	12	10	83%

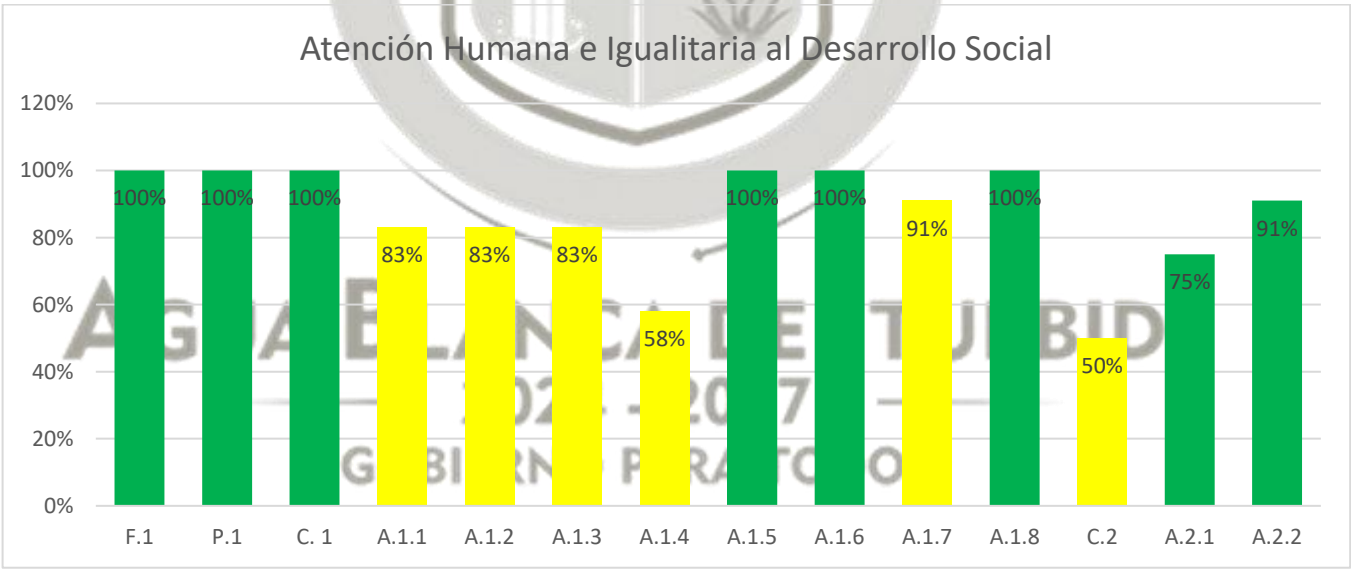


A.1.3	Actividad	Acciones y actividades realizadas a los menores en situación de riesgo para prevenir conductas antisociales o trastornos psicoemocionales	12	10	83%
A.1.4	Actividad	Apoyos de medicamentos y estudios médicos proporcionados a la población vulnerable para mejorar su calidad de vida	12	7	58%
A.1.5	Actividad	Realización de terapias físicas para la atención de pacientes con alguna discapacidad temporal o permanente	12	12	100%
A.1.6	Actividad	Registro de la atención de programas alimentarios dirigidos a menores en condiciones de vulnerabilidad inscritos en instituciones educativas	12	12	100%
A.1.7	Actividad	Registro de la atención de personas en condiciones de vulnerabilidad a través de porciones alimentarias en los EAEyD	12	11	91%
A.1.8	Actividad	Atención del programa de asistencia alimentaria dirigido a sujetos vulnerables, con alguna discapacidad y adultos mayores	12	12	100%
C.2	Componente	Coordinar y ejecutar, programas y acciones en materia de desarrollo social, con el propósito de minimizar las condiciones de pobreza, marginación de los grupos vulnerables y con ello lograr el mejoramiento de su calidad de vida.	12	6	50%



A.2.1	Actividad	Elaboración del informe de actividades solicitado por el Instituto Hidalguense de la Mujer, para registrar las atenciones de la mujer en eventos de violencia o vulneración de sus derechos	12	9	75%
A.2.2	Actividad	Acciones para fomentar la activación física, la recreación y el deporte en la población del municipio para lograr fortalecer la integración familiar y con ello blindar a nuestras infancias y juventudes de adicciones y conductas antisociales	12	11	91%

Se muestra la gráfica con los porcentajes de cumplimiento por indicador.



Acciones Relevantes.

Población Objetivo que cuenta con la atención a sus necesidades y que permitirán elevar su calidad de vida fue de 2500 habitantes.



3.- Acuerdo para el Desarrollo Económico.

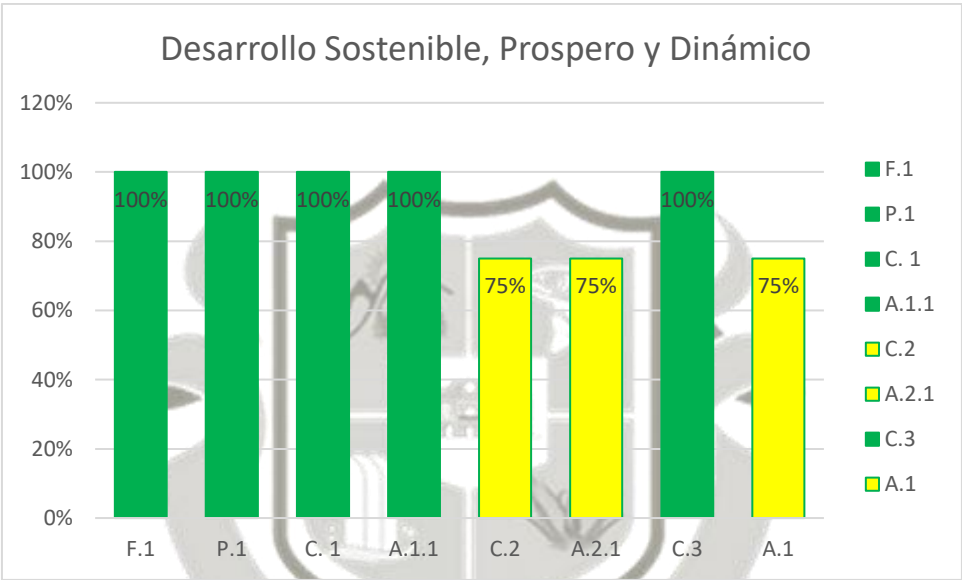
Análisis:

Se analizaron un total de 8 indicadores: 1 nivel Efecto (Fin), 1 de nivel Resultados (Propósito), 3 de nivel Productos (Componente) y 5 de nivel Proceso (Actividad). En el cuadro siguiente se describen las acciones gubernamentales que fueron desarrolladas en el ejercicio, así como el grado de cumplimiento que fueron determinados con base en la metodología descrita.

Clave de identificación del indicador	Nivel	Resumen Narrativo	Meta anual programada	Meta anual alcanzada	Porcentaje de avance alcanzado
F.1	Fin	Contribuir a lograr el Desarrollo Económico, mediante la atención institucional de la estructura orgánica municipal	59.7	59.7	100%
P.1	Propósito	Población Objetivo que cuenta con actividades productivas con el impulso de las autoridades municipales	136	136	100%
C. 1	Componente	Informe de actividades realizadas respecto al desarrollo rural del municipio	4	4	100%
A.1.1	Actividad	Actividades realizadas para atender las necesidades de los productores, agrícolas, pecuarios y acuícolas	4	4	100%
C.2	Componente	Promover y fomentar la actividad turística, costumbres y tradiciones de nuestro municipio para dar a conocer nuestra identidad.	4	3	75%
A.2.1	Actividad	Acciones y actividades relacionadas al Turismo de aventura y artesanal	4	3	75%
C.3	Componente	Reporte de entrega de licencias de funcionamiento que permite fortalecer los ingresos propios	4	4	100%
A.1	Actividad	Recorridos e inspecciones a comercios para conocer el estatus de sus placas de funcionamiento	4	3	75%



Se muestra la gráfica con los porcentajes de cumplimiento por indicador.



Acciones Relevantes.

Contribuir a lograr el Desarrollo Económico, mediante la atención institucional de la estructura orgánica municipal con una meta total de 59.7

Población Objetivo que cuenta con actividades productivas con el impulso de las autoridades municipales fue de 136 productores



4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora

Análisis:

Se analizaron un total de 18 indicadores: 1 nivel Efecto (Fin), 1 de nivel Resultados (Propósito), 5 de nivel Productos (Componente) y 11 de nivel Proceso (Actividad). En el cuadro siguiente se describen las acciones gubernamentales que fueron desarrolladas en el ejercicio, así como el grado de cumplimiento que fueron determinados con base en la metodología descrita.

Clave de identificación del indicador	Nivel	Resumen Narrativo	Meta anual programada	Meta anual alcanzada	Porcentaje de avance alcanzado
F.1	Fin	Contribuir a lograr el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora, mediante la atención institucional de la estructura orgánica municipal	30	19	63%
P.1	Propósito	Población Objetivo que cuenta con Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	16	16	100%
C. 1	Componente	Actas de entrega recepción firmadas por las partes interesadas y en cumplimiento de la normatividad	30	11	37%
A.1.1	Actividad	Bitácora de revisión de obra públicas realizadas así como sus reportes fotográficos	20	15	75%
A.1.2	Actividad	Expedientes técnicos elaborados lograr la autorización y ejecución de obra pública que le abone a la inversión pública del municipio	30	19	63%
C.2	Componente	Actas de las sesiones del COPLADEM con la firma de todos sus integrantes	1	1	100%

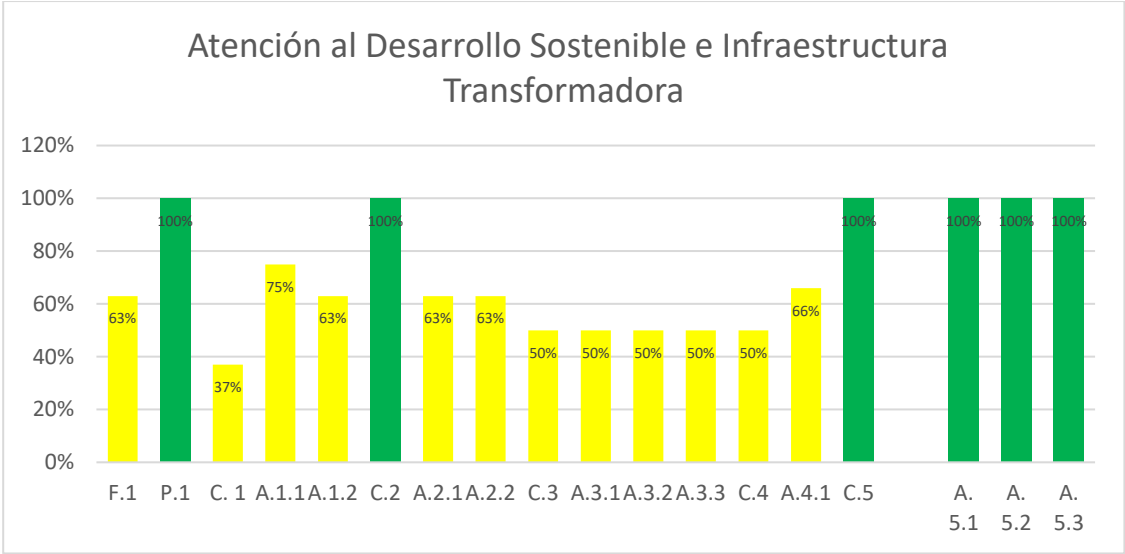


A.2.1	Actividad	Cumplir con los procesos de contratación de obras y acciones, tales como convocatoria, visita de obra junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas, dictamen y fallo.	30	19	63%
A.2.2	Actividad	Comités de obra integrados por vecinos para observar el adecuado proceso en la ejecución de obra pública	30	19	63%
C.3	Componente	Reporte de actividades relacionadas a los trabajos realizados en la oficialía mayor	12	6	50%
A.3.1	Actividad	Cumplimiento de ampliación y rehabilitación de alumbrado público en las colonias del Municipio	12	6	50%
A.3.2	Actividad	Registro adecuado del consumo de combustible del parque vehicular del municipio	12	6	50%
A.3.3	Actividad	Atención a la demanda de mantenimiento de espacios públicos como escuelas, jardines y panteón	12	6	50%
C.4	Componente	Lograr que las y los ciudadanos del municipio cuenten con una buena cobertura de Servicios Públicos Municipales de calidad.	12	6	50%
A.4.1	Actividad	Acciones para obras y acciones que permiten la prestación de agua entubada y alcantarillado, incluyendo el saneamiento, entendiendo como tal la conducción, tratamiento, alejamiento y descarga de las aguas residuales.	12	8	66%



C.5	Componente	Reportes para registrar el logro de la protección, conservación aprovechamiento sustentable y restauración de los recursos naturales	12	12	100%
A. 5.1	Actividad	Atención de actividades para el cuidado de los recursos naturales, así como acciones de adaptación y mitigación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad	12	12	100%
A. 5.2	Actividad	Actividades para la recolección de residuos con características domiciliarias que provienen de cualquier otra actividad dentro de establecimientos o en la vía pública y los resultantes de la limpieza de las vías y lugares públicos.	12	12	100%
A. 5.3	Actividad	Acciones para realizar los procesos artificiales al que se someten las aguas residuales, para eliminar o alterar sus constituyentes o inconvenientes y así hacerlas menos peligrosas.	12	12	100%

Se muestra la gráfica con los porcentajes de cumplimiento por indicador.



Acciones Relevantes.

Atención de actividades para el cuidado de los recursos naturales, así como acciones de adaptación y mitigación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad fue de un 100%

Actividades para la recolección de residuos con características domiciliarias que provienen de cualquier otra actividad dentro de establecimientos o en la vía pública y los resultantes de la limpieza de las vías y lugares públicos.



ANÁLISIS FODA Y HALLAZGOS PRELIMINARES

Con base en la evaluación interna de seguimiento y desempeño de los programas Presupuestarios del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 del municipio de Agua Blanca de Iturbide del ejercicio 2024 se presenta la relación de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y las recomendaciones que corresponden a cada una.

Se entiende por Fortalezas los factores internos al Municipio que contribuyen a lograr los objetivos de las metas y objetivos; por Oportunidades los factores externos al Municipio no controlables por personal responsable de los programas que representan una mejora potencial y pueden contribuir al logro de los objetivos; por Debilidades los obstáculos internos al Municipio que limitan el logro de los objetivos; y Amenazas, los factores externos al Municipio que en caso de ocurrir afectarían negativamente al logro de las metas y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

Estas recomendaciones son enunciativas, y el personal responsable del fondo en el Municipio puede encontrar hallazgos adicionales que considere pertinente traducir a recomendaciones de mejora en el ámbito de competencia municipal.

La clasificación de estas recomendaciones es en tres tipos:

- 1) Específicas, dirigidas al personal de una de las direcciones responsables de operar una actividad específica del fondo;
- 2) Institucionales, dirigidas al personal de varias direcciones dentro de una misma dependencia responsable de operar una o varias actividades del fondo; y
- 3) Interinstitucionales, dirigidas al personal de al menos dos dependencias municipales responsables de operar una o varias actividades del fondo.

El nivel de priorización Alto, Medio o Bajo de la recomendación se estima considerando el resultado que tendría la recomendación para el cumplimiento de las metas y objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo, así como la factibilidad normativa y operativa de la implementarla dentro de un año.

2024 - 2027
¡GOBIERNO PARA TODOS!



TABLA DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Objetivo Específico: Identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que deriven en recomendaciones de mejora específicas que el personal responsable de los programas del Plan Municipal de Desarrollo puedan aplicar.	
FORTALEZA, OPORTUNIDAD, DEBILIDAD O AMENAZA	RECOMENDACIÓN
FORTALEZAS	
La administración municipal ejecuta los programas de una manera efectiva, puesto que de los resultados de satisfacción de los indicadores de desempeño analizados, el 100% de estos presentaron una valoración satisfactoria en el cumplimiento de sus metas programadas para el ejercicio 2024.	No aplica
Se cuenta con una metodología e instrumentos de valoración que permiten realizar una medición del avance y cumplimiento de las metas y objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2024	No aplica
OPORTUNIDADES	
Existen diversas líneas de acción de los programas del Plan Municipal de Desarrollo, que a la fecha de la evaluación no han sido ejecutados y presentan un nivel nulo de cumplimiento.	1. Interinstitucional (Alta): Diseñar de manera prioritaria una planificación para proyectar y ejecutar todas las acciones de gobierno que a la fecha no han sido ejecutadas o cuyo avance de cumplimiento es nulo.
El personal de las unidades administrativas que realiza función de planeación de los programas del Plan Municipal de Desarrollo, cuenta con una formación y conocimiento limitado en materia de Presupuesto Basado e Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación al Desempeño (SED)	2. Interinstitucional (Alta): Establecer un programa de capacitación continua para la formación y profesionalización del personal de las unidades administrativas que realizan función de planeación de los programas.
DEBILIDADES	
La programación de las metas de los indicadores de resultados de no se realiza de acuerdo a las metodologías emitidas y sugeridas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social. (CONEVAL). Lo que genera una proyección cuyo impacto no sea el requerido para cumplir con los objetivos generales de los programas.	3. Interinstitucional (Alta): Desarrollar de forma completa y coherente el cálculo de las metas de los indicadores de resultados, con base en las metodologías emitidas y sugeridas por el CONEVAL
Algunas unidades administrativas que operan los programas del Plan Municipal de Desarrollo evaluados, no cuentan con instrumentos que permita describir y cuantificar la población potencial y objetivo y atendida (beneficiarios) de las acciones de gobierno y líneas de acción de los programas.	4. Interinstitucional (Alta): Generar herramientas e instrumentos que permitan definir y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida de los programas PMD y permita identificar si cada grupo de elementos o usuarios recibió uno o varios apoyos y si se distinguen entre sí o son las mismas personas.
AMENAZAS	
Existen indicadores que no pudieron ser analizados ni virtud de que no pudieron alimentarse las estos por falta de información emitida por externas al municipio dentro de la frecuencia medición del indicador. Lo cual genera un sesgo en información que se tiene respecto al impacto de los resultados de las acciones de la administración municipal.	5. Especifica (Alta): Revisar los indicadores que medidos en no pudieron ser medidos por falta de variables de información y proponer indicadores cuyas entidades variables puedan ser alimentadas con la de información que se genere por las entidades la externas al municipio dentro de la frecuencia de medición de estos.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

Una vez analizados de forma específica cada uno de los resultados de los programas evaluados y a manera de conclusiones generales, podemos establecer que:

A la fecha se cuenta con un gran avance en los objetivos de los programas evaluados, y se han ejecutado la mayoría de las acciones de gobierno y líneas de acción plateadas para la ejecución de los programas.

Que el desempeño de los indicadores estratégicos y de resultados durante el ejercicio 2024 presentan en promedio una valoración satisfactoria, lo cual se traduce en la generación de un impacto positivo en la población pues cumplen con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo dotando de valor público a al quehacer de la administración pública.

Existen áreas de oportunidad en materia de proyección y programación de metas de los indicadores. Así como en la definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida de los programas PMD.

Resulta necesario poder generar mecanismos que permitan establecer y reglamentar los procedimientos de las evaluaciones que se realicen a la administración pública a fin de contar con lineamientos que determinen la participación y responsabilidades de los involucrados en las mismas.

Por otro lado, también es claro que esta evaluación ha servido para detectar desde una manera externa a las unidades administrativas algunos de las principales áreas de oportunidad que pueden ser analizadas en lo particular por las dependencias ejecutoras de los programas prioritarios con el fin de establecer acciones que permitan una mejora en el desempeño de las mismas.

AGUA BLANCA DE ITURBIDE
2024 - 2027
¡GOBIERNO PARA TODOS!